

RESOLUCIÓN No.16 de 06 Noviembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del Torneo de Fútbol Femenino de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del Torneo de Fútbol Femenino del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a las siguientes jugadoras:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
oct-31	INFANTIL	SUSANA SUAREZ	C.D. LONDO BELLO	2 FECHAS ART 79 (a)	C.D. JUVEANTIOQUIA
nov-02	PREJUVENIL	SARAH AGUIRRE	ACADEMIA ALEJO	1 FECHA ART 78 (a)	C.D. FORMAS INTIMAS

OTROS

El partido ACADEMIA ALEJO Vs DEPORTIVO SALENTO Rama Femenina Categoría Infantil, queda con un marcador de 17 x 0 a favor del primero en mención.

El partido C.D. FORMAS INTIMAS Vs SOR DEPORTES Rama Femenina Categoría Juvenil, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

El partido NUEVO MILENIO Vs C.D. FORMAS INTIMAS Rama Femenina Categoría Libre, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los seis (06), días del mes de noviembre de 2015.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria